Puerto Triunfo – Antioquia, 06 de junio de 2025

Doctora
ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Puerto Triunfo – Antioquia

Asunto:	Propuesta económica.
Objeto contractual:	Prestación de servicios profesionales para apoyar en lo respectivo a la ley 1801 de 2016 en las inspecciones de policía de Puerto Triunfo Antioquia.
Valor:	$ 3.150.000.
Plazo:	Un (01) mes.

De manera atenta y respetuosa, presento propuesta económica de la referencia, con el fin de ser estudiada y realizar contrato de prestación de servicios, y de esta manera dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como contratistas:

1. Apoyo en la realización de las actas de conciliación en solución de conflicto para convivencia.

2. Apoyo jurídico para los procesos contravencionales o de policía.

3. Apoyo de las audiencias que se realizan en la inspección de policía.

4. Atender los derechos de petición relacionados con el cumplimiento de la ley 1801 de 2016.

5. las demás actividades propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio sin que por ello exista subordinación alguna.

Atentamente,

LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA
Contratista

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Valencia	Leidy Catherin

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.056.781.858

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 31 MES 10 AÑO 1994

PAÍS: Colombia

DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Puerto Triunfo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 11 # 12-80 Av. Napoles

PAÍS: Colombia DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Puerto Triunfo

TELÉFONO: 3226409674 EMAIL: catherin.garcia2525@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Abogada	06	2019	355798

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia municipal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Puerto Triunfo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
835 2392	DÍA 13 MES 02 AÑO 2025	DÍA 12 MES 05 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogada Apoyo	Insp. Policia	Cgto la Merced

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Puerto Triunfo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8352392	DÍA 21 MES 02 AÑO 2024	DÍA 13 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogada Apoyo	Personeria Mcpal	Puerto Triunfo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Mcpal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Puerto Triunfo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
835 2392	DÍA 29 MES 05 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogada Apoyo	Insp Policia	Cgto Donadal

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Registraduria Nal. Estado Civil	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Puerto Triunfo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2021	DÍA 30 MES 04 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar Activa	Registraduria Mcpal	Puerto Triunfo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fiscalia General Nación	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Puerto Triunfo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 09 MES 09 AÑO 2019	DÍA 14 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Judicante	Fiscalia Seccional	Puerto Triunfo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		18
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		20
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		38

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Triunfo, 05 junio 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.056.781.858**

GARCIA VALENCIA

APELLIDOS

LEIDY CATHERIN

NOMBRES

LEIDY CATHERIN G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1994**

PUERTO TRIUNFO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.40	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-FEB-2013 PUERTO BOYACA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0721400-00473707-F-1056781858-20130922 **0035**000520A 1 28107262

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LEIDY CATHERIN

APELLIDOS:
GARCIA VALENCIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
CORP. U. AMERICANA - MEDELLIN

FECHA DE GRADO
11/12/2020

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1056781858

FECHA DE EXPEDICIÓN
03/03/2021

TARJETA N°
355798

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906450119

(415)7707212489984(8020) 000001490645011 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 6 7 8 1 8 5 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 6 7 8 1 8 5 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	VALENCIA	LEIDY	CATHERIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1

41. Dirección principal: CR 11 12 80

42. Correo electrónico: catherin.garcia2525@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 0 9 6 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 3 0 3 1 2	6 9 1 0	2 0 2 1 0 3 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA VALENCIA LEIDY CATHERIN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:12 AM horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1056781858**

Apellidos y Nombres: **GARCIA VALENCIA LEIDY CATHERIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2025 09:41:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1056781858** y Nombre: **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117270766** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1056781858 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/06/2025 09:58 AM

Código Verificación: **XJVQG6ZL7T**

Válida hasta: **03/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:44 horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1056781858,** Apellidos y Nombres **GARCIA VALENCIA LEIDY CATHERIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA**, con NIT **105678185-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de junio de 2025, a las 09:47:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056781858
Código de Verificación	1056781858250605094749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273137270

M
10:04:23

Bogotá DC, 05 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056781858:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA** , identificado(a) con número de documento **1056781858** y tarjeta profesional No. **355798**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8818acf7a88d7f1803168181e1d29edb32d874bf1960fb5d664570bba1429219**
Documento generado en 05/06/2025 10:02:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 774799

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1056781858.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	355798	03/03/2021	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **junio** de **2025.**

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Corporación Universitaria Americana

Personería Jurídica No. 0341 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Leidy Catherin García Valencia

C.C. 1.056.781.858 Expedida en Puerto Boyacá

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogada

En constancia se firma el presente Diploma en Medellín
a los 11 días del mes de diciembre de 2020.

Rectora Nacional | Rector Sede Medellín | Decano (a) Facultad | Secretario General

Acta de grado No. 009
Registro No. 10

No. de Diploma: 0327

Registro Oficial
Inscrito al folio No. 33 Libro 002
Medellín, República de Colombia
Día 11 Mes 12 Año 2020

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CORPOMÉRITO

CERTIFICA QUE

LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA
C.C 1056781858

Asistió al diplomado:

DERECHO PÚBLICO

Realizado en Medellín entre el 03 de diciembre de 2021 y el 13 de febrero de 2022 con una intensidad horaria de 100 horas presenciales mediadas por las TICS

CRISTIAN ANDRÉS RAMÍREZ MEJÍA
Representante Legal

CHARLES FIGUEROA LOPERA
Docente Orientador

Dado en Medellín a los 08 días de marzo de 2022

El presente certificado se expide conforme a lo dispuesto en el artículo 2.6.6.8. del Decreto 1075 de 2015.

Powered by CamS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Codigo Verificación: 3586475

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA, identificado con Cedula Ciudadania 1056781858 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1056781858
Nombres y apellidos:	LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA
Nivel de Sisben:	No Aplica
Grupo Sisben:	
Fecha de afiliación:	2022-06-13
Ciudad:	PUERTO TRIUNFO
Régimen:	CONTRIBUTIVO
Estado de afiliacion:	Retirado
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	2025-05-12
Semanas de afiliación:	155

El presente documento fue generado el 2025-06-05 10:06:18, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo a la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

DIRECCION DE ASEGURAMIENTO

SAVIA SALUD EPS

Dr. WILINTON OCAMPO RAMOS
Médico especialista
en Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DATOS GENERALES				
Fecha: 10 de abril 2023		**Lugar**: Doradal Antioquia		
IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE				
Nombre: Leidy Catherin García Valencia	**Identificación**: cc 1056781858	**Sexo**: F	**Edad**: 28 años	**Dirección**: Pto Triunfo
EPS: Savia Salud EPS	**Fondo de pensiones**: Protección		**ARL**:	
DATOS DE LA EMPRESA Y DEL TIPO DE EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				
Nombre: Alcaldía de Puerto Triunfo	**NIT**:		**Actividad económica**: Servicios	
Tipo de examen: Ingreso	**Énfasis**: Osteomuscular + visiometría		**Cargo**: Abogada	
Dirección: Puerto Triunfo		**Teléfono**:		

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El doctor WILINTON OCAMPO RAMOS, médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional (EMO) realizada el día 10 de abril de 2023 para el desempeño del cargo mencionado y de las funciones correspondientes al mismo según profesiograma, emite el siguiente concepto para la persona aquí identificada.

- **Condiciones de salud favorables que lo hacen APTA para desempeñar su labor.**
 - **Énfasis Osteomuscular:** Sin lesiones aparentes osteomusculares que limiten su desempeño laboral.
 - Visiometría: Fondo de ojo normal bilateral, agudeza visual lejana normal bilateral sin corrección, test de percepción de colores y profundidad normales.

- Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron las siguientes ayudas complementarias: **Ninguno**
- Recomendaciones: **Sí**
- Restricciones médico-ocupacionales: **Ingreso con Restricciones**

Recomendaciones médicas para el trabajador:

- Realizar pausas activas de 5 minutos cada 2 horas: estirar cuello, extremidades superiores, columna lumbar y extremidades inferiores.
- Adoptar hábitos de vida saludables: dieta balanceada e ingerir de forma regular agua. Realizar ejercicio aeróbico 30 minutos al día 3 días a la semana.
- Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo impartidas por la empresa. Reportar de forma oportuna incidentes y accidentes de trabajo.
- Valoración por Optometría en su EPS de forma anual.

Recomendaciones para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Promover el esquema de vacunación completo para SARS COV2 (COVID-19), Influenza estacional y Tétano.
- Realizar periódicamente los exámenes definidos según el profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acorde a las funciones y riesgos del cargo, además en higiene postural y en estilos de vida saludable.
- Dotar a los trabajadores de elementos de protección personal (EPP) adecuados para el riesgo al que se expone.

Nota: La presente certificación se expide con base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

Wilinton Ocampo Ramos
Médico esp. SST
Cc. 1036598290
RM 5-4070-11 / Licencia en SST 97579/21

Firma del trabajador
Leidy Catherin García Valencia
cc 1056781858

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

LA SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL

CERTIFICA:

Que la estudiante **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.056.781.858 de Puerto Boyaca, estudiante de la **UNIVERSIDAD CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA**, realizó prácticas como **JUDICANTE AD HONOREM,** en la Unidad Seccional de Fiscalías de ¨Puerto Triunfo - Antioquia desde el 09 de septiembre de 2019 al 19 de marzo de 2020 de manera presencial; y desde 01 de junio de 2020 al 14 de agosto del año 2020 de manera virtual, cumpliendo con un horario de 8 horas diarias, con los protocolos y reglamentos internos de la Institución, como lo es el deber de reserva de los asuntos a su cargo, mediante Resolución No. 0683 del 09 de septiembre de 2019 realizando siguientes actividades:

- Apoyar al fiscal en el trámite de oficios y solicitudes con el fin de imprimir impulso a las investigaciones, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- Apoyar el desarrollo y seguimiento de las investigaciones a cargos de este despacho.
- Clasificar y coordinar las diligencias de acuerdo al tipo de delito, siguiendo los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- Actualizar los sistemas de información de la entidad de acuerdo con los lineamientos y procedimiento establecidos.
- Elaborar y proyectar los documentos necesarios y que sean requeridos en las investigaciones asignadas al despacho, de conformidad con los lineamientos que imparta el fiscal del caso.
- Atender a los usuarios del servicio cuando se requiera y brindar la información autorizada de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Recaudar y consolidar información estadística relacionada con las actividades de la dependencia.
- Mantener actualizada la agenda del fiscal de acuerdo con las audiencias programadas y demás diligencias judiciales requeridas.
- Recibir, radicar, distribuir y archivar oportunamente la correspondencia tanto interna como externa y los expedientes cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normativa del sistema de gestión documental.
- Aplicar las directrices y lineamientos de arquitectura institucional y del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalia General de la Nación.
- Desempeñar las demás funciones asignadas y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia y a la formación.

Se expide la presente certificación, a los 14 días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

LUZ ALBA CHAVES BALLESTEROS
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

Proyecto: Sandra González

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT: 899.999.040-4

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

Que la señora **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.056.781.858, laboró al servicio de la Registraduría Nacional del Estado Civil en este Departamento, en calidad de supernumeraria en la Registraduria Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia, como se describe a continuación:

Mediante Resolución 623 del 01 de septiembre del 2021, se nombra como supernumeraria, en el cargo de Auxiliar Administrativa 5120-04 de la Registraduria Municipal de Puerto Triunfo - Antioquia, a partir del 01 de septiembre del 2021 y hasta el 31 de octubre del 2021.

Mediante Resolución 860 del 29 de octubre del 2021, se prorroga nombramiento en calidad de supernumeraria, en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, hasta el 31 de diciembre del 2021.

Resolución 1117 del 30 de diciembre del 2021, se prorroga nombramiento en calidad de supernumeraria, en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, hasta el 04 de febrero del 2022.

Resolución 129 del 04 de febrero del 2022, se prorroga nombramiento en calidad de supernumeraria, en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, hasta el 28 de febrero del 2022.

Resolución 273 del 28 de febrero del 2022, se prorroga nombramiento en calidad de supernumeraria, en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, hasta el 31 de marzo del 2022.

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada **ESTA CERTIFICACION CARECE DE VALIDEZ, y es INEFICAZ** Si se utiliza con propósitos diferente a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT: 899.999.040-4

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

Certificado, Leidy Catherin Garcia Valencia, pág.2.

Resolución 473 del 01 de abril del 2022: se prorroga nombramiento en calidad de supernumeraria, en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, hasta el 30 de abril del 2022.

Se expide a solicitud de la interesada, para trámites pensionales.

Dada en Medellín, a los 19 días del mes de mayo del 2023.

ADOLFO RAFAEL FERNÁNDEZ LAGUNA. DIEGO ALBERTO SEPÚLVEDA ARGÁEZ
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

Elaboro: Johanna Villa.

TALENTO HUMANO
CALLE 48 No. 42-41. - (604) 4019759 - código postal 050016 – Medellín.
www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURIA DEL SIGLO XXI

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada ESTA CERTIFICACION CARECE DE VALIDEZ, y es INEFICAZ Si se utiliza con propósitos diferente a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.781.858 expedida de Puerto Boyacá, suscribió contrato de prestación servicios con esta entidad en las siguientes fechas:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO NRO.	DESDE	HASTA	
338 DE 2023	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	15 DE DICIEMBRE DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LO RESPECTIVO A LA LEY 1801 DE 2016 EN LA INSPECCION DE POLICIA DE DORADAL, DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	($ 2.000.000)		
188 DE 2023	29 DE MAYO DE 2023	28 DE OCTUBRE DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LO RESPECTIVO A LA LEY 1801 DE 2016 EN LA INSPECCION DE POLICIA DE DORADAL DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	($ 10.000.000)		
079 DE 2024	21 DE FEBRERO DE 2024	21 DE AGOSTO DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA ATENDER ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ARTICULAR ACCIONES CON EL MINISTERIO PUBLICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA TRANSICIONAL Y DIH EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	($ 18.000.000)		
234 DE 2024	29 DE AGOSTO DE 2024	18 DE DICIEMBRE DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA ATENDER ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ARTICULAR ACCIONES CON EL MINISTERIO PUBLICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA TRANSICIONAL Y DIH EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	($ 11.200.000)		

La anterior se certifica una vez revisado el archivo que reposa en la oficina de contratación adscrita a la secretaría de gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el municipio de puerto triunfo, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABLI
Secretaria De Gobierno Y Servicios Administrativos

Proyectó: Sidney Leandra Pava T/ Auxiliar Administrativa

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en **PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA**, a los **05** días del mes **JUNIO** de **2025**

FIRMA
NOMBRE LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA
C.C. No 1.056.781.858 de Puerto Boyacá

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LEIDY CATHERIN GARCIA VALENCIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,056,781,858 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO TRIUNFO

Dirección	CARRERA 11 No. 12 - 80 BARRIO AVENIDAD NAPOLES	Teléfonos	3226409674

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OLGA LUCIA VALENCIA GAVIRIA	22.011.896	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	3,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	3,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	25464243987	PUERTO BOYACÁ	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ICETEX	CREDITO UNIVERSITARIO	$ 5.900.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Paola Ortiz.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Puerto Triunfo, 05 junio - 2025

CIUDAD Y FECHA